

ADMINISTRACION LOCAL

10141 RESOLUCION de 4 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Granada, referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Ingenieros Técnicos Industriales.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 4 de abril de 1984 se han publicado las bases del concurso-oposición libre, convocado para provisión en propiedad de cuatro plazas de Ingenieros Técnicos Industriales de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas carta de pago de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 4 de abril de 1984.—El Alcalde.—5.385-E.

10142 RESOLUCION de 7 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Pùlianas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 79, del día 6 de abril de 1984, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4. La admisión de instancias en los treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relativos a la oposición se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».
Pùlianas, 7 de abril de 1984.—El Alcalde.—5.427-E.

10143 RESOLUCION de 9 de abril de 1984, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras, de la plantilla de Funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 29 de noviembre de 1983, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico superior de Administración Especial, rama Letras (área de Deportes y Juventud), de la plantilla de Funcionarios de la misma.

Dicha plaza tiene asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponde a pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a el de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 77, de 30 de marzo de 1984.

Barcelona, 9 de abril de 1984.—El Secretario, P. D., el Vice-secretario.—5.713-E.

10144 RESOLUCION de 12 de abril de 1984, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Médicos ayudantes en la especialidad de Medicina intensiva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 80, de fecha 6 de abril de 1984, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso oposición libre, de cuatro plazas de Médicos ayudantes en la especialidad de Medicina intensiva, pertenecientes al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, integradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores Universitarios, de la plantilla orgánica de la Corporación, doctadas con el coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de esta antes de las trece treinta horas, debidamente reintegradas (25 pesetas en pólizas del Estado y 8 pesetas en

libre provincial), durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir acompañadas de los documentos acreditativos de cada uno de los méritos que, a efectos de su valoración en la fase de concurso, se aleguen por los aspirantes.

También podrán presentarse instancias en la forma determinada en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias, y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos por falta de los requisitos exigidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de abril de 1984.—El Secretario general.—5.784-E.

10145 RESOLUCION de 16 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Basauri, referente a la convocatoria para la provisión de plazas de funcionarios de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de esta Corporación, en sesión de 6 de marzo de 1984, convoca la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes:

Uno.—Denominación plaza: Técnico de Administración General.

Retribución: Nivel 10, coeficiente 5.

Plazas convocadas: Dos.

Sistema selectivo: Oposición libre.

Bases: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 85, de 11 de abril de 1983.

Dos.—Denominación plaza: Arquitecto.

Retribución: Nivel 10, coeficiente 5.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Bases: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 82, de 7 de abril de 1984.

Tres.—Denominación plaza: Aparejador.

Retribución: Nivel 8, coeficiente 3,6.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Bases: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 83, de 9 de abril de 1984.

En todos los casos, plazo de presentación de instancias: treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Basauri, 16 de abril de 1984.—El Alcalde.—5.935-E.

10146 RESOLUCION de 24 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Algemesi, referente al concurso-oposición de una plaza de Oficial Mayor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1984, acordó, visto el expediente para la provisión en propiedad por concurso-oposición de una plaza de Oficial Mayor, vacante en este Ayuntamiento, lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 3 de febrero de 1984, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1984, al no haberse presentado reclamaciones.

2.º Las pruebas tendrán lugar el quince día hábil contado a partir del siguiente al que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

3.º El Tribunal estará formado de la siguiente manera:

Presidente: El Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don José Luis Martínez Morales, titular, y don Ismael Peidro Pastor, suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Enrique Crespo González, titular, y don José Manuel Chirivella Moret, suplente, en representación del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Secretario: El funcionario Técnico de Administración General, del Negociado de Personal, salvo que recabe para sí las funciones si de la Corporación.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Algemesi, 24 de abril de 1984.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—6.106-E.